

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO****TÍTULO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE ONCE CONCIERTOS A LA ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO VILLAS DE MADRID****Nº EXP: P/SER-019782/2019.**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 014/UE, de 26 de febrero de 2014, se expone a continuación la necesidad que se trata de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

En virtud de su Estatuto de Autonomía, Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, en su artículo 26.1.1.21, la Comunidad de Madrid tiene asumida la competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación del turismo, en su ámbito territorial. De acuerdo con el Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, le corresponde a la Dirección General de Turismo la coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad. Asimismo tiene asignadas las competencias de elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo con capacidad desestacionalizadora y la coordinación con otros órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio de dichas atribuciones la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes completó en el año 2017 el producto turístico Villas de Madrid que había sido creado en 2013 y que en la actualidad reúne a once destinos (Manzanares El Real, Buitrago del Lozoya, Torrelaguna, Patones de Arriba, Rascafría, Nuevo Baztán, Chinchón, Colmenar de Oreja, Navalcarnero, Villarejo de Salvanés, San Martín de Valdeiglesias), representativos de las diferentes comarcas turísticas regionales, y que por sus valores patrimoniales, culturales y naturales forman parte de este programa.

Con el objetivo de promocionar a nivel nacional y regional los destinos turísticos que conforman el programa Villas de Madrid, se ha considerado de interés encargar a la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (en adelante ORCAM) la ejecución de once conciertos, uno en cada una de las villas de Madrid. Estos conciertos se celebrarán los días 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 de octubre de 2019 y 1, 2, 3 de noviembre de 2019 y tendrán lugar en espacios patrimoniales de las villas tales como iglesias, castillos, conjuntos históricos de los once destinos.

El presupuesto asciende a 149.482,00 euros IVA incluido

Madrid, en la fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

Laura Blanco Pilar



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203088579841946505809**